

Carta Informativa INSS - ITCC

(Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes)

Se ha recibido una comunicación de CEOE informando de la remisión de una carta informativa suscrita por la Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Dicha comunicación responde al repunte sostenido de la ITCC y a su impacto en las empresas, tanto desde el punto de vista organizativo como económico. En este contexto, se trasladan las instrucciones contenidas en la carta de la Directora General del INSS, relativas a la adecuada cumplimentación y transmisión de la información sobre el “puesto de trabajo” y la “descripción de funciones” en los supuestos en que se reciba un parte de IT de una persona trabajadora.

La finalidad es que, los médicos encargados del control de la misma, dispongan de información fiable y detallada sobre el puesto de trabajo desempeñado por la persona trabajadora, para el adecuado control de los procesos de IT a través de un correcto diagnóstico en cuanto a la limitación o no para el desempeño de cada concreta actividad profesional.

[Consultar Carta Informativa](#)

#AeballEmpresasCreandoValor

L'Hospitalet, marzo 2026